



ACUERDO No. 1874-21/066-2022
CONVENIO No. 1874/2021 MINISTERIO DEL INTERIOR – OEI

INFORMACION DEL CONVENIO 1874 DE 2021	
ACUERDO	ACUERDO No. 1874-21/066-2022
ORGANIZACIÓN	Organización Afrocaldense "SOFONIAS YACUP", identificada con NIT No. 901.427.982-1
OBJETO DEL ACUERDO	"GENERACIÓN DE ENCUENTROS E INTERCAMBIOS DE SABERES, CONOCIMIENTOS Y APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2021"

Siendo los 30 días del mes diciembre de 2022 se reunieron por una parte la Señora **LISETH BARBOSA ROJAS** como Representante Legal de la **ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE "SOFONIAS YACUP"**, identificada con **NIT No. 901.427.982-1**, beneficiaria del Banco de Proyectos del Ministerio del Interior vigencia 2021, por otra parte **CARLOS HERNÁN MORENO TAMAYO** en calidad de Gerente del Convenio 1874 de 2021, **LUIS ERNESTO CARVAJAL GÓMEZ** en calidad de Coordinador de Convenio 1874 de 2021, **JUAN CAMILO VASQUEZ** como Profesional de Apoyo y Seguimiento, por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI, para realizar la liquidación del **Acuerdo 1874-2021/066-2022**, según las siguientes consideraciones:

1. Que el 15 de noviembre de 2022 las mismas partes suscribieron el acta de inicio del Acuerdo 1874-2021/066-2022 cuyo objeto es la *"GENERACIÓN DE ENCUENTROS E INTERCAMBIOS DE SABERES, CONOCIMIENTOS Y APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2021"*, fortaleciendo a la Comisión Consultiva Departamental de Caldas.
2. Que el valor del Acuerdo fue de **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$163.267.672)** con aportes por parte del **MINISTERIO DEL INTERIOR**, a través del Banco de Proyectos vigencia 2021
3. El plazo de ejecución del Acuerdo fue del 1 de noviembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022.



4. La ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA - OEI - efectuó los desembolsos a la ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE "SOFONIAS YACUP", para la ejecución del Acuerdo de la siguiente manera:

PRIMER DESEMBOLSO	40%	\$65'307.069
SEGUNDO DESEMBOLSO	40%	\$65'307.069
TERCER DESEMBOLSO	20%	\$32'653.534
TOTAL ACUERDO		\$163'267.672

5. Durante el plazo de ejecución del Acuerdo, la ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE "SOFONIAS YACUP" acreditó los soportes técnicos y financieros de las actividades desarrolladas según lo establecido en las actividades, resultados y productos finales del Acuerdo.
6. Que de acuerdo con los planteamientos anteriores y una vez evaluada y confrontada la evidencia documental que soporta la ejecución del Acuerdo 1874-2021/066-2022, aprobando el informe final y los soportes correspondientes que demuestran la ejecución completa de la implementación del mismo, los cuales se encuentran alojados en el enlace 12. Implementación Invitaciones Directas, se concluye que el objeto de éste se cumplió a satisfacción.

Dado lo anterior y en cumplimiento de la cláusula decimosegunda del Acuerdo 1874-2021/066-2022, las partes ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo, el Acuerdo para Ejecutar la Iniciativa "GENERACIÓN DE ENCUENTROS E INTERCAMBIOS DE SABERES, CONOCIMIENTOS Y APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ORGANIZATIVAS DE LA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2021", ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE "SOFONIAS YACUP" No. 1874-2021/066-2022 celebrado entre la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI, y LA ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE "SOFONIAS YACUP" que presentó el siguiente Balance Financiero:

APORTES REALIZADOS POR MINISTERIO DEL INTERIOR	\$163'267.672
VALOR EJECUTADO	\$163'267.672
SALDO FINAL	\$0



CLÁUSULA SEGUNDA: La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, declarándose a paz y salvo por todo concepto derivado del Acuerdo 1874-2021/066-2022. Las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente Acta y se liberan mutuamente de cualquier otra exigencia que pudiera provenir del cumplimiento de los compromisos adquiridos en desarrollo y ejecución del objeto del Acuerdo.

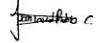
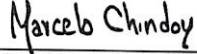
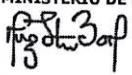
Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., en dos originales del mismo tenor, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

LISETH BARBOSA ROJAS
ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE "SOFONIAS YACUP"

CARLOS HERNÁN MORENO TAMAYO
Gerente de Convenio 1874 de 2021 Oficina de la OEI en Colombia

LUIS ERNESTO CARVAJAL GÓMEZ
Coordinador de Convenio 1874 de 2021 Oficina de la OEI en Colombia

JUAN CAMILO VÁSQUEZ ARIAS
Profesional de Acompañamiento y Seguimiento
Convenio 1874 de 2021 Oficina de la OEI en Colombia

 Culturas	PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES FONDO MIXTO DE BOYACÁ CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO	 FONDO MIXTO DE CULTURA DE BOYACÁ
Número de registro <u>E2308</u> Año: <u>2023</u> Municipio: <u>MANIZALES</u> Departamento: <u>CALDAS</u>		
Nombre Entidad o Persona Ganadora: <u>Organización Afrocaldense SOFONÍAS YACUP</u> NIT o CC: <u>9014279821</u>		
Beca, Pasantía o Residencia: <u>FORTALECIMIENTO A PROYECTOS DE ECONOMÍAS PROPIAS, POPULARES Y ALTERNATIVAS</u>		
Nombre del proyecto: <u>FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS EN DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS Y ACCESORIOS AFRODESCENDIENTES PROPIOS DE LAS COMUNIDADES DE MANIZALES.</u>		
VALOR TOTAL DEL ESTÍMULO <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; margin: 0 auto;">10.000.000</div>	VALOR PRIMER PAGO <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; margin: 0 auto;">8.000.000</div>	SALDO POR PAGAR <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 150px; margin: 0 auto;">2.000.000</div>
Observaciones:		
Como profesionales responsables del seguimiento a la Beca, Pasantía o Residencia certificamos que:		
MARQUE CON (X)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> ☒ Que la entidad o persona cumplió con el OBJETO para el cual se otorgó el estímulo. </div>	
MARQUE CON (X)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> ☒ Que la entidad o persona cumplió con las ACTIVIDADES para el cual se otorgó el estímulo. </div>	
MARQUE CON (X)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> ☒ Que la entidad o persona dio cumplimiento al proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura, dentro de los términos establecidos </div>	
MARQUE CON (X)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> ☒ Que se recibió el informe solicitado en el marco de los lineamientos del la convocatoria, el cual una vez revisado reposa en el aplicativo AZ Digital </div>	
MARQUE CON (X)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> ☒ Que la entidad o persona entregó los documentos administrativos solicitados </div>	
MARQUE CON (X)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> ☐ Que la entidad apoyada es del Sector Público y anexó al informe final el acto administrativo de incorporación de los recursos a su presupuesto. </div>	
Se adjunta los siguientes documentos requeridos en el proceso:		
☒	☒ INFORME FINAL	
☒	☒ DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
☒	☒ RELACIÓN DE GASTOS	
☒	☒ ANEXOS Y SOPORTES DEL PROYECTO Y LA CONVOCATORIA	
Fecha de Expedición: <u>15 de noviembre de 2023</u>		
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: left;"> FIRMA  Nombre MARIA CATALINA GARCIA BARÓN Cargo DIRECCION DE ESTRATEGIA, DESARROLLO Y EMPRENDIMIENTO MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES </div> <div style="text-align: right;">  </div> </div>		
REVISIÓN Y APROBÓ:		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;">  CARLOS MARCELO CHINDOY JUAJIBOY PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES </div> <div style="width: 35%; text-align: right;">  JORGE ESTEBAN BECERRA MORENO PROFESIONAL RESPONSABLE DEL ACOMPAÑAMIENTO - FONDO MIXTO DE BOYACÁ </div> </div>		
VoBo:		
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 60%;">  CATALINA PAEZ DUQUE COORDINADORA RESPONSABLE DEL ACOMPAÑAMIENTO - FONDO MIXTO DE BOYACÁ </div> <div style="width: 35%; text-align: right;"> </div> </div>		
VoBo:		

 Culturas	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO ☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Página 1 de 2	
	APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN		Código: F-GCC-041 Versión: 3 Fecha: 25/Ene/2023	
TIPO DE ACTA (Marcar la que corresponda) Acta de terminación anticipada y liquidación bilateral: _____ Acta de liquidación bilateral: <u> X </u>				
Convenio número: 1990		Año: 2024		
Departamento: CALDAS		Municipio: MANIZALES		
Organización o entidad apoyada: ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE SOFONIAS YACUP		NIT: 9014279821		
Representante legal: LISETH BARBOSA ROJAS		C.C. Representante Legal: 1063489102		
Objeto: GENERACIÓN DE ENCUENTROS E INTERCAMBIOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS TRADICIONALES CULTURALES Y ARTESANALES PROPIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS				
Presentó prórroga:		SI:		NO: X
Plazo de ejecución del convenio	Fecha de Inicio (DD/MM/AA):	26/04/24	Fecha Terminación incluye prórroga (DD/MM/AA):	17/08/24
ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONVENIO:				
De acuerdo con las certificaciones de pagos efectuados y saldo presupuestal expedidos por el Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Convenio presenta la siguiente situación:				
Valor total del convenio(valor inicial más adiciones si existieron)			\$27,119,000	
Valor girado a la organización o entidad apoyada			\$21,695,200	
Saldo a favor de la organización o entidad apoyada			\$5,423,800	
Valor total ejecutado			\$27,119,000	
Saldo a reintegrar			\$0	
Saldo a liberar			\$0	
OTROS ASPECTOS:				
1. El supervisor certifica que, de existir saldo pendiente por pagar a la entidad apoyada, de acuerdo con lo señalado en el ítem anterior de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del presente documento, si hubiere giros de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. El supervisor asignado certifica el cumplimiento del objeto del convenio y las obligaciones a cargo de la organización o entidad apoyada. 3. De acuerdo con el régimen utilizado por la organización o entidad apoyada marcar la opción que corresponda:				

	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la organización o entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
X	Que de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la organización o entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

4. El supervisor certifica haber cargado los informes y soportes de ejecución en cumplimiento de las obligaciones del convenio, en la plataforma diseñada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, para este fin, debidamente suscritos por la Entidad Apoyada y el supervisor a cargo.

5. Que como consecuencia de lo anterior la entidad apoyada y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, liquidan el convenio antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto, mencionado en el ítem sobre los aspectos financieros de esta acta.

6. La entidad apoyada manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

7. La presente acta se elabora de acuerdo con el marco legal que respalda el Programa Nacional de Concertación Cultural, se firma, a los 3 de octubre de 2024.

ENTIDAD U ORGANIZACIÓN APOYADA:

Firma: 

Nombre: LISETH BARBOSA ROJAS

Cargo: Representante Legal

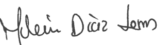
<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Nini Soley Ramírez Goez</p> <p>Cargo: Directora General en el proceso de apoyo a la supervisión y seguimiento</p>	<p>VISTO BUENO SUPERVISOR:</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Julián David Correa Restrepo</p> <p>Cargo: Coordinador Grupo de Concertación y Estímulos</p>
---	---

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes – Ordenador del Gasto:

Firma: 

Nombre: LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Cargo: Secretaria General

Aprobó: Marlen Díaz, Grupo de Concertación y Estímulos 

Revisó: Nini Ramírez, dirección general – FMCB 

Proyectó: Katalina Nova, asistencia general - FMCB 

Revisó: Daniel Palomá/ Grupo Contratos y Convenios 



CERTIFICACIÓN

El **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD-**, certifica que la **ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE SOFONÍAS YACUP (CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE CALDAS)**, identificada con **NIT No. 901427982-1**, ha suscrito Acuerdos de Subvención de Bajo Valor, como se describe a continuación:

Valor COP	Fecha de inicio (DD/MM/AA)	Fecha de finalización (DD/MM/AA)	No. Proyecto	Nombre del Proyecto
\$100.585.287	29/05/23	05/09/23	00147232	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

La presente certificación se expide en Bogotá a solicitud de **ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE SOFONÍAS YACUP (CONSULTIVA DEPARTAMENTAL DE CALDAS)** a los 1 días del mes de diciembre de 2023.

DocuSigned by:
Blanca Cardona
402DC85CE7844E1...



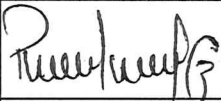
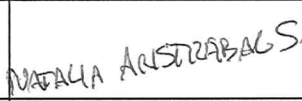
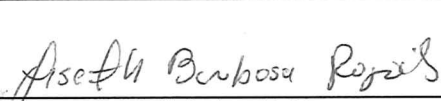
BLANCA CARDONA

Gerente Nacional Área de Gobernabilidad Democrática

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONVENIO		Código: FO-CA-101	
	COPIA CONTROLADA		Versión: 1.0	
	SIG		Fecha de creación: 28/12/2022	
A- DESCRIPCIÓN				
Secretaría				
MEDIO AMBIENTE				
Fecha acta de Liquidación: 16 de diciembre de 2025				
Numero de Convenio		18092025-1537		ID Publicación SECOP
No. Del Proceso:		CD-SMA-1425-2025		No. BPID / BPIN
Numero de CDP (s)		3500046171		
Numero de RPC (s)		4500028882		
CDP (s) Convinientes				
Conviniente:		ORGANIZACION AFROCALDENSE SOFONIAS YACUP		
NIT. ó RUT:		901427982		DV 1
Representante Legal		LISETH BARBOSA ROJAS		Cedula
Dirección				Teléfono
Valor inicial Aporte		\$ 30.000.000,00		Valor Adiciones Gobernación:
Gobernación:				
Valor inicial Aporte		\$ 6.150.000,00		Valor Adiciones Convinientes:
Convinientes:				
Valor Total del convenio (\$):		\$ 36.150.000,00		
Objeto del Convenio:		Desarrollar e implementar un proyecto ambiental ciudadano enfocado en el intercambio de saberes para la construcción de una guía de plantas medicinales con comunidades negras asentadas en los municipios de Supia y Manizales		
Ejecución del convenio Inicial		Fecha Inicial 23/09/2025		Fecha Final (Sin incluir prorrogas) 30/11/2025
Prorrogas		Numero de Prorrogas		Fecha Final (Incluidas prorrogas) 30/11/2025
Duracion del convenio:		0 Años		2 Meses
SUPERVISOR:		Natalia Andrea Aristizábal Sánchez		7 Dias

B- RESUMEN DEL CONVENIO		
De acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 16 de diciembre de 2025		
la ejecución del convenio N° 18092025-1537 presenta el siguiente balance:		
Valor del Convenio		\$36.150.000,00
Adiciones		\$0,00
Valor aporte Departamento		\$30.000.000,00
Valor aporte Convinientes		\$6.150.000,00
Valor ejecutado recursos Departamento	\$30.000.000,00	
Valor ejecutado recursos Convinientes	\$6.150.000,00	
Saldo no Ejecutado	\$0,00	
Saldo reintegro al Departamento	\$0,00	
Sumas Iguales:	\$36.150.000,00	\$36.150.000,00
En concordancia con lo anterior, el conviniente debe reintegrar a la tesorería del departamento la suma de \$ 0,00 mediante transferencia bancaria a la cuenta que se informe para tal fin.		
ITEM		
El (la) suscrito (a) supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	SI	NO
Se verificó la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato	X	
Observaciones:		

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes. Para constancia se firma el martes, 16 de diciembre de 2025, por los que en ella intervienen.

	EL DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	EL CONVINIENTE / Representante Legal
Firmas			
Nombre:	Paola Andrea Loaiza Cruz	Natalia Andrea Aristizábal Sánchez	Liseth Barbosa Rojas
C.C.	30413706	30239079	1063489102



GOBIERNO DE
CALDAS

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONVENIO

CÓDIGO: FO-CA-101

VERSIÓN: 1.0

FECHA DE CREACIÓN: 28/12/2022

COPIA CONTROLADA

SIG

A- DESCRIPCIÓN

Secretaría

DESARROLLO EMPLEO E INNOVACIÓN

Fecha acta de Liquidación:

31 de diciembre de 2025

Numero de Convenio

04112025-1699

ID Publicación SECOP

CO1.PCCNTR.8521081

No. Del Proceso:

CD-SDEI-1657-2025

No. BPID / BPIN

Numero de CDP (s)

3500046730 / 3500046731

Numero de RPC (s)

4500029181

CDP (s) Convinientes

Conviniente:

ORGANIZACIÓN AFROCALDENSE "SOFONIAS YACUP"

NIT. ó RUT:

901427982

DV

1

Representante Legal

LISETH BARBOSA ROJAS

Cedula

1063489102

Dirección

CL 49 26 46 BRR FANEON CASA DE MUJERES

Teléfono

3 2 0 5 7 6 4 0 6 0

Valor inicial Aporte Gobernación:

\$ 30.000.000,00

Valor Adiciones Gobernación:

Valor inicial Aporte Convinientes:

\$ 12.857.143,00

Valor Adiciones Convinientes:

Valor Total del convenio (\$):

\$ 42.857.143,00

Objeto del Convenio:

Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para asistir técnicamente proyectos de emprendimientos y empresas dirigidos a grupos poblacionales en el departamento de Caldas y fortalecer el Destino Caldas es Natural y Colombia el País de La Belleza

Ejecución del convenio Inicial

Fecha Inicial

06/11/2025

Fecha Final (Sin incluir prorrogas)

10/12/2025

Prorrogas

Numero de Prorrogas

0

Fecha Final (Incluidas prorrogas)

Duración del convenio:

0

Años

1

Meses

4

Días

SUPERVISOR:

MARISOL GARCIA CIFUENTES / JUAN CARLOS OSPINA MÉNDEZ

B- RESUMEN DEL CONVENIO

De acuerdo con el informe final de supervisión de fecha

30 de diciembre de 2025

la ejecución del convenio N° 04112025-1699 presenta el siguiente balance:

Valor del Convenio

\$42.857.143,00

Adiciones

\$0,00

Valor aporte Departamento

\$30.000.000,00

Valor aporte Convinientes

\$12.857.143,00

Valor ejecutado recursos Departamento

\$30.000.000,00

Valor ejecutado recursos Convinientes

\$12.857.143,00

Saldo no Ejecutado

\$0,00

Saldo reintegro al Departamento

\$0,00

Sumas Iguales:

\$42.857.143,00

\$42.857.143,00

En concordancia con lo anterior, el conviniente debe reintegrar a la tesorería del departamento la suma de \$ 0,00 mediante transferencia bancaria a la cuenta que se informe para tal fin.

ITEM

SI

NO

El (la) suscrito (a) supervisor (a) verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

X

Se verifico la vigencia de las pólizas las cuales se encuentran ajustadas al contrato

X

Observaciones: La Gobernación de Caldas y el conviniente cumplieron con las obligaciones del convenio.

La presente Liquidación se hace de mutuo acuerdo entre la partes. Para constancia se firma el miércoles, 31 de diciembre de 2025, por los que en ella intervienen.

	EL DEPARTAMENTO	SUPERVISOR	EL CONVINIENTE / Representante Legal
Firmas			
Nombre:	TANIA ECHEVERRI RIVIERA	JUAN CARLOS OSPINA MÉNDEZ	LISETH BARBOSA ROJAS
C.C.	1060654028	79.465.400	1063489102

SUPERVISOR

Firmas



Nombre:

MARISOL GARCIA CIFUENTES

C.C.

1060.648.628

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

✉ atencionalciudadana@gobnacionalcaldas.gov.co

🌐

📱

📧

@gobercaldas

🌐 www.caldas.gov.co